A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado 30 de diciembre falleció una joven de 18 años cuando cruzaba las vías en el apeadero de Legazpi (Gipuzkoa) y era atropellada por un tren Alvia que se dirigía de Madrid a San Sebastián. Se trata de un pequeño apeadero formado por dos vías y dos andenes laterales. El cambio de uno a otro se realiza a nivel.

En septiembre de 2016 se produjo otro accidente mortal en la estación de Areta de Llodio (Araba) y el Gobierno respondió por escrito a una pregunta de la diputada que suscribe que ya estaba prevista una actuación de mejora de accesibilidad en dicha estación. Además, se indicaba que existen en la Comunidad Autónoma de Euskadi 133 pasos a nivel de los que 40 pertenecen a la Red Convencional y 93 a la de Ancho Métrico, y que se encontraba en fase de licitación un contrato de redacción de proyectos de supresión de siete pasos a nivel en el País Vasco a suprimir por Adif.

¿Existe algún tipo de actuación prevista en el apeadero de Legazpi (Gipuzkoa) para mejorar su accesibilidad y seguridad?

¿En qué estado se encuentran los proyectos de supresión de pasos a nivel en el País Vasco?

Palacio del Congreso de los Diputados Madrid, 9 de enero de 2018

> Fdo.: \sabel Salud Areste (Ezker Anitza-IU) Diputada GCUP-EC-EM